



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

115/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a la instalación progresiva de "Semáforos con Temporizador de Cuenta Regresiva" en todas las intersecciones semaforizadas existentes y en aquellas que se establezcan en el futuro.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que implemente una campaña informativa y de concientización previa al reemplazo de semáforos, dirigida tanto a conductores como a peatones, con el fin de evitar inconvenientes y garantizar la adaptación adecuada a la nueva infraestructura.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **253** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/10/2024.-

CO

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

vicepresidenta Gabriela MUÑOZ SICARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia